

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES MUNICIPALES
FCM

Las Condes, 2 de Octubre de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **SERVICIOS Y COBRANZAS SEYCO LIMITADA**, Rut N° 76.098.502-3, en calidad de titular de la patente **Rol N° 517417-1**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.VITACURA Nº 2939 OFICINA 1401**.

2º.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3º.- Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56º y 63º del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 17095

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SERVICIOS Y COBRANZAS SEYCO LIMITADA
RUT N°: 76.098.502-3 **ROL N°:** 517417-1 **NOTA N°:** 008151/2025
DOMICILIO COMERCIAL: AV.VITACURA Nº 2939, OFICINA 1401
GIRO: OFICINA ADMINISTRATIVA ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRO
MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: ABSORCION DE SOCIEDAD

REGISTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 9517000000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>